



DE FILIPINAS.

Núm. 1978.

Domingo 27 de Diciembre de 1857.

Sueltos.—1 real.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 1 peso.—Provincias 9 reales.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en Provincias se podrá ver la hoja del lunes.

SECCION OFICIAL.

CAPITANIA GENERAL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 26 AL 27 DE DICIEMBRE DE 1857.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Sr. Coronel D. José Francisco Lizaso.—Para San Gabriel. El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Juan de Lara y Pineda.—Para Arroceros. El Teniente Coronel Comandante D. Juan Ciriot.

PARADA. Los cuerpos de la guarnición á proporcion de sus fuerzas. Rondas. Fernando 7.º número 3. Visita de Hospital y provisiones. Borbon núm. 8. Sargento para el paseo de los enfermos, 1.ª Brigada.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 25 de Diciembre de 1857.

El Esqmo. Sr. Capitan general se ha servido decretar con fecha de ayer lo que sigue:

En uso de las facultades con que me hallo autorizado he venido en proveer con esta fecha hasta la Real confirmacion los dos empleos del arma de Infantería que á continuacion se espresan.

El de Capitan de la 5.ª Compañía del Regimiento Infantería de Fernando 7.º núm. 5 vacante por pase á la Península del que lo servía D. Antonio Valenzuela y Pacheco, en el que lo es graduado D. Laureano de la Torre y de la Rosa Teniente agregado al mismo Cuerpo y empleado en las partidas de S. P. Y al de Teniente de la Compañía de Cazadores del Regimiento de Borbon núm. 8 vacante por pase á la Península cumplido el tiempo de pais de D. Juan Martinez y Gil, en el graduado Subteniente del de la Princesa núm. 7 D. Juan de Dios del Rio y Benitez. = Publíquese en la orden general para conocimiento del Ejército y satisfaccion de los interesados. = Lo que de orden de S. E. se publica en la general de hoy para conocimiento del Ejército = El Coronel Gefe de E. M., José Ferrater. = Es copia. = El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

Los Señores comerciantes y particulares que deseen continuar disfrutando el beneficio del derecho de apartado, y los que quieran gozar del mismo beneficio durante el próximo año de 1858, se servirán presentarse en esta oficina, por sí ó por medio de persona competentemente autorizada, antes del día 4.º del mes de Enero próximo venidero, para enterarse de las cuotas que deben satisfacer y renovacion de las targetas de que han de hacer uso en el citado año.

Manila 22 de Diciembre de 1857.—El Administrador general, Antonio G. y Lopez.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

A pesar de haberse prorogado por tres horas mas la salida de los correos generales del interior de esta Isla de Luzon, todavia siguen quedando multitud de cartas de un correo para otro porque no se depositan con oportunidad en el buzón del Vivac ó en el de esta oficina; y como esto perjudica á los interesados y da márgen á quejas y reclamaciones infundadas, se avisa de nuevo: que en los días de salida del correo para una ú otra carrera, se cierran, el buzón del Vivac á las cuatro y el de esta oficina á las cuatro y media en punto, sin que sea posible admitir mas dilacion por cuanto á las cinco parten los correos y no queda mas tiempo que el apenas preciso para todas las minuciosas y prolijas operaciones que exige el cierre de la correspondencia; que estos correos generales salen el del Norte los lunes y el del Sur los Miércoles de cada semana; que los certificados solo se admiten hasta las cuatro en punto para que puedan ir por la expedición á que correspondan, y que se espera de los particulares, ya por su propio interés, ya por el de las personas con quienes sostengan correspondencia el que franqueen sus cartas con

todos los sellos correspondientes á su peso, procurando, cuando no puedan por sí el entregarlas á criados de confianza ó á encargados que cumplan con puntualidad el dejarlas en el buzón de esta oficina ó en el del Vivac antes de que se cierren segun las respectivas horas arriba indicadas.

Manila 25 de Diciembre de 1857.—El Administrador general, Antonio G. y Lopez.

HACIENDA.

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.—Estando autorizada esta Administracion general para contratar las condecoraciones por casos de 4560 arrobas de tabaco elaborado desde los depósitos generales de estas rentas á la Administracion de la provincia de Nueva Ecija establecida en el pueblo de S. Isidro de la misma, se anuncia al público este servicio, á fin de que los que quieran prestarlo se presenten en esta oficina á las horas de despacho en los días 28, 29 y 30 del presente mes, en el concepto de que en el último, y horas de las doce del día será adjudicado á favor del que ofrezca hacerlo con mas ventaja para los intereses de la Hacienda.

Binondo 24 de Diciembre de 1857.—Leon de Ormaechea. 2

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.—Debiendo celebrarse concierto en esta Administracion general á las dos del día 23 del mes de Enero próximo para contratar la construccion de un Almacén de madera cubierto de nipa para depósito de Licores en la Administracion de estas Rentas de la provincia de Albay, los interesados en este servicio se presentarán á hacer las proposiciones que estimen.

Binondo 24 de Diciembre de 1857.—Leon de Ormaechea. 2

Se anuncia al público, que el día 50 de Enero próximo venidero á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á pública subasta, la contrata de conduccion de licores desde la Administracion Central de la provincia de Cápiñ á las subalternas de las mismas, con arreglo al pliego de condiciones que modificado corre unido al expediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila y Diciembre 24 de 1857.—Manuel Marzano. 4

Se anuncia al público, que el día 50 de Enero próximo venidero á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á pública subasta la contrata de conduccion de tabaco elaborado y pólvora desde esta Capital á la Administracion de Ilocos, con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba asignados, para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 24 de Diciembre de 1857.—Manuel Marzano. 4

CORPORACIONES.

BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II.

La Junta de gobierno ha dispuesto hacer un dividendo de 4 p₁₀₀, correspondiente al primer semestre de este año, vencido en 31 de Octubre.

Los Señores accionistas podrán acudir á percibir sus respectivas cuotas desde el 28 del corriente á horas de 8 á 12 de los días de oficina; trayendo consigo sus títulos de

inscripcion los que lo sean de acciones enagenables, para la correspondiente anotacion al dorso.

Manila 25 de Diciembre de 1857.—El Secretario, José Corrales. 26

SECCION RELIGIOSA.

DIA 27 DE DICIEMBRE.

San Juan Evangelista.

Este santo apóstol fué hermano de Santiago el mayor, hijos del Zebedeo. Ya hemos dicho el 6 de Mayo que á este su amado discípulo encomendó Jesucristo desde la cruz el cuidado de su querida madre; y que habiendo padecido el martirio en Roma en el imperio de Domiciano en una tinaja de aceite hirviendo, de la que salió despues de muchas horas mas rejuvenecido y robusto que habia entrado, le desterraron á la isla de Patmos. Aquí estuvo hasta el advenimiento de Nerva, el cual levantó el destierro á todos los que le padecían; y habiéndose vuelto San Juan á la ciudad de Efeso gobernó esta Iglesia, escribió el evangelio empezando por la divinidad de Jesucristo, que algunos herejes negaban ya entonces, y escribió tres cartas llenas de piedad y caritativos documentos. A la edad de cien años el Señor le sacó de esta vida para premiar sus trabajos en la gloria. Sucedió su muerte el año 104.

SANTO DE MAÑANA.

Los Santos Inocentes.

SECCION EDITORIAL.

En nuestro número del 6 de Setiembre nos ocupamos aunque muy ligeramente de las sociedades tituladas la «Union» y «El Porvenir de las Familias», y prometimos estudiarlas con mas detencion para dar cuenta á nuestros lectores.

Posteriormente se dirigió al público el Sr. Boltri Sub-Director y representante de las Compañías citadas á su artículo á que aludimos, publicado en el Boletín del 29 del referido Setiembre, explicó bastante claramente las bases y combinaciones, dando una idea de sus resultados; artículo que nos arrojó las consideraciones que estampamos en la revista de la semana del 4 de Octubre, cuyas líneas espresan nuestra opinion con respecto á la sociedad considerada en general. Creimos deber aconsejar al público que fijara su atencion en esta empresa, y al ver los resultados que ha publicado el Sr. Boltri en el Boletín del 25 de Noviembre no hemos podido menos de regocijarnos observado que no ha sido nuestra voz desatendida. El respetable consejo de vigilancia que se ha formado, compuesto de personas arraigadas y caracterizadas en Filipinas, ha sido en este pais el baluarte mas inespugnable que pudiera construir la empresa para asegurar su crédito. Aleccionados por una triste experiencia se uzgan comunmente estas cosas al principio con excesiva ligereza y mirándolo todo bajo un prisma poco favorable; pero estas preenciones cesan en cuanto se vé una garantía ntachable en la posicion social de los individuos que aceptan el pensamiento y lo protegen con su influencia.

Deseando cumplirnuestra mision de proteger el desarrollo de todos los elementos que conducen al bien estar de nuestros semejantes, ofrecimo tambien, tomar á nuestro cargo el estudio de las bases y combinaciones de la Union y el Porvenir, sociedades distintas entre sí aun cuando refundida su Administracion en las mismas manos, y hoy vamos á desarrollar algunas ideas nacidas de aquel estudio.

El Porvenir es ua asociacion entre los suscritores basada principalmente en dos elementos indestructibles: la renta del 3 p₁₀₀ Español, y la mortadad; y en cuyas pérdidas y ganancias nuestra interesada la Direccion que se sostiene de un sueldo fijo pagado con el 4 p₁₀₀ que dá por una sola vez cada suscritor; pensamiento feliz de los

fundadores, pues de esta manera desterrando los ágios que crea el interes de los pocos en perjuicio de los mas, ha sabido dotar aisladamente la Administracion sin dejar de interesarla en su existencia. De esta irrecusable verdad, son evidente prueba sus empleados en todas partes por su celo y actividad.

Invertida la cantidad que entrega el suscritor, en títulos de dicha venta, depositados en el Banco de España con la nota de no poderse sacar sin la concurrencia del Delegado que el Gobierno de S. M. tiene puesto para vigilar las operaciones de esta Compañía, y capitalizando los intereses que produce de seis en seis meses claro es que ha de obtenerse, segun el tiempo, un pingüe resultado, pero que nunca sería el que prometen las tablas si los beneficios de la mortalidad, si ese gran elemento de las herencias, no viniera en su ayuda; y hé aquí la diferencia de los resultados obtenidos por los suscritores con enagenacion de capital y los que imponen su dinero sin esta cláusula. La enagenacion de capital ó sea la pérdida de la cantidad impuesta si sobreviene la muerte de la persona asegurada antes de espirar el término de su suscripcion, hace correr un riesgo al dinero que aumenta extraordinariamente sus rendimientos, al paso que en las suscripciones sin enagenacion, debiéndose reintegrar las cantidades impuestas si acontece el fallecimiento antes de la terminacion del contrato, no es posible aspirar á mas que á la acumulacion de intereses sin los beneficios de la mortalidad, y como al lado de la muerte de un hijo, v. g., es tan insignificante cualquier suma que se haya entregado pensando en su porvenir, hé aquí porque son poquimas las suscripciones que se verifican sin enagenacion.

Sentado este indestructible principio sobre el que estriban las operaciones del Porvenir, sería inferir una ofensa al público si razonáramos mas sobre la longevidad de esta asociacion puesto que nadie desconoce que ni puede hacerse desaparecer la renta Española del 3 p₁₀₀ ni el género humano dejará mientras exista de obedecer el decreto del Supremo Hacedor, de tornarse á la nada. En España, como en otros países dirán muchos, la esperiencia nos ha demostrado que por circunstancias imprevistas han sucumbido los establecimientos mas sólidos, las cosas menos precederas: es cierto, contéstáramos nosotros, pero ni parece probable que tales acontecimientos se repitan, porque las alas del tiempo jamás varían de rumbo, ni la garantía de esta sociedad puede quedar nunca espuesta á eventualidades, pues los títulos que posee el Porvenir y tiene depositados en el Banco, solo á la asociacion aprovechan á causa de la nota que se estampó en los resguardos, y de las personas que tienen que concurrir á la esacion del depósito.

Cesemos por hoy en nuestra tarea que continuaremos mas adelante con el examen de cada combinacion.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE DEL DIA DE AYER.

ENTRADA DE ALTA MAR.

Para Melbourne, bergantín-goleta Bremen Archimedes, su capitán D. C. Hilgerloh, con 8 hombres de tripulacion: su cargamento efectos del pais.

MATADERO DE DULUMBAYAN.

DIA 26 DE DICIEMBRE DE 1857.

(Muchos.)	56
Reses vacunas.	61
Membras.	5
Puercos.	45
Lechones.	4
MATADERO DE ARROCCEROS.	
Puercos.	6

Total de cabezas. 116

IMPRESA DE RAMIREZ Y GIRAUDIER.

PRECIOS FIJOS DE IMPRESIONES.

Papel catalan de oficios en 4.º impreso con membrete.

Por 250 ejemplares... \$ 3 25

Documentos de una hoja en 4.º papel continuo, impresion por una cara, exceptuando los estados.

Por 250 ejemplares... \$ 2 75

Esquelas de convite papel de cartas en 4.º hoja doble, impresa una cara.

Por 250 ejemplares... \$ 3

Esquelas de convite papel de cartas impreso una cara y hoja en blanco.

Por 250 ejemplares... \$ 3 50

Documentos en medio pliego impresion por una cara.

Por 250 ejemplares... \$ 3 50

Pólizas.—Notas.—Hojas de registro.—Títulos.—Pasaportes.—Cargamentos.—Licencias.—Recibos y toda clase de documentos sencillos, de las oficinas del estado, del ejército ó de particulares, exceptuando los estados encasillados.

En papel continuo.

Por 250 ejemplares... \$ 3 25

En papel catalan.

Por 250 ejemplares... \$ 3 50

Documentos en pliego impresos por una sola cara en papel continuo.

Por 250 ejemplares... \$ 5

En papel catalan.

Por 250 ejemplares... \$ 5

NOTA.—La diferencia de pliegos de un papel á otro es debida á que el papel catalan tiene solo 450 pliegos resma.

Documentos del ejército en papel continuo y pliego entero.

Por 500 ejemplares, Hojas de servicio... \$ 8

1000 id. Filialiones... \$ 14

500 id. Listas por antigüedad de la clase de tropa... \$ 8

1000 id. Listas de revistas... \$ 14

500 id. Licencias absolutas... \$ 6 50

1000 id. Hojas de hechos... \$ 7

500 id. Estados de fuerza en el día de la revista... \$ 9

1000 id. Pliegos de distribuciones... \$ 15

500 ejemplares, Lista de los Señores Gefes y oficiales... \$ 8

1000 id. Listas para la revista de comisario... \$ 7

500 id. Relacion de intiles... \$ 7

1000 id. de pagas... \$ 12 50

500 id. de pagas... \$ 8

1000 id. de pagas... \$ 14

En medio pliego.

Por 500 ejemplares, Lista de antigüedad... \$ 5 50

1000 id. Estado de la fuerza y destinos... \$ 9

500 id. Lista por estatura... \$ 5 50

1000 id. Lista por estatura... \$ 8

AVISOS.

VAPOR PARA EMUY.

El vapor chileno E. H. GREEN, saldrá para dicho punto del 5 al 10 del entrante mes de Enero y recibe pasajeros y carga.

El 30 del corriente saldrán para Ilocos y Cagayan el bergantin español ROMANO y la goleta SANTA ISABEL, y para la Union la goleta JUAN y pontin ASUNCIÓN.

Para el día 4 del mes entrante de 1858 saldrán los buques bergantin goleta JOSE FRANCISCO y el de igual aparejo GRIEGO para Albay, reciben carga á flete para dicho punto, y los despacha el que suscribe.

Los que suscriben giran letras sobre Londres y Madrid pagables en todas las provincias de España por cantidades y plazos que acomodan á los tomadores.

Descuentan letras y pagarés de comercio de firmas conocidas no excediendo el plazo de 60 días al 6 p/o anual; pasando de 60 hasta 120 al 7 p/o anual y en las prórogas ó renovaciones al 8 p/o tambien anual.

Reciben cantidades en depósitos y cuentas corrientes de cien pesos á mas, abonando intereses á razon de 4 p/o el día que les acomode, y á 5 p/o anual los que son de plazo determinado, ó pagables con 15 días de previo aviso.

LA ASEGURADORA, SOCIEDAD ANONIMA DE AFIANZAMIENTOS DE CONTRATOS Y DE SEGUROS MARITIMOS.

Autorizada por Real decreto de 30 de Julio de 1856.

DOMICILIO DE LA SOCIEDAD.—BARCELONA.

Los que suscriben Comisionados en esta plaza de LA ASEGURADORA, para el ramo de SEGUROS MARITIMOS, están prontos á tomar riesgos en los mismos términos que lo hacen las otras Sociedades establecidas en esta.

El lunes 28 á las ocho de su mañana se subarrendarán las galleras de Tambobo, Sampaloc, Hermita y Tondo, los que gusten obtener les podian hacer proposiciones en la casa del que suscribe como asentista general.

El que firma desea saber el paradero de D. Tomás Zabala para comunicarle una noticia que le interesa.

El día 4 de Enero de doce á dos de la tarde, se venderá en un lote en almoneda en la oficina de Seguros de la Esperanza el casco del bergantin español JUAN GABINO encallado en los arrecifes de punta Bolinao, conserva aun una gran parte de su ferro de cobre, palo mayor, trinquet, y vauprés con la mayor parte de sus jarcias, dos bombas de fierro de patente, molinete de id., tres cadenas y dos anclas.

Manila 23 de Diciembre de 1857.—Rafael Fernandez de Castro.

NOMENCLATOR DE LAS CALLES DE CADIZ.

Quedan muy pocos ejemplares de esta preciosa obrita ilustrada con ochenta y nueve láminas esmeradamente litografiadas á dos tintas que representan retratos de varios personajes célebres y vistas de edificios monumentales y preciosidades artísticas de dicha ciudad.

Calle de Anloague almacén de libros de Perez.

J. J. Bischoff, Relojero Suizo,

Llegado últimamente á Manila, tiene el honor de anunciar al público de estas Islas que se ha establecido provisionalmente en casa los Sres. Routhier y Meyer, plaza de S. Gabriel, para hacer toda clase de composiciones de relojes ingleses, franceses y suizos, como tambien de cajas de música y péndolos; pudiendo asegurarse á las personas que gusten honrarle con sus encargos que nada tendrán que desear por la prontitud, así como por la garantía de su obra. Tiene un pequeño surtido de relojes de oro y plata para vender. Avisa al mismo tiempo á los Sres. Capitanes de buques extranjeros, que habla el inglés, francés y alemán.

El lunes 28 del corriente de

doce á una del día se rematarán, por cuenta de quien corresponde, los enseres salvados del bergantin español Juan Gabino. La almoneda se verificará en el almacén de Efectos Navales de Reyes y C.ª donde desde la fecha está de manifiesto el inventario.

Se suplica á la persona que hubiese cojido un canario pintado, se sirva presentarlo en la calle de Magallanes núm. 9 donde se le gratificará.

Los Sres. Routhier y Meyer.

Plateros, gravadores, engastadores, doradores y ensayadores de metales. Tienen el honor de anunciar al público que acaban de recibir, candelabros de Europa de bronce dorado, con 7 luces y sus virinas de buen gusto y de Europa arreglados, así mismo relojes de oro y plata dorada.



OJOS ARTIFICIALES MOVIBLES.

Innumerables son las enfermedades de ese órgano, que por su gran delicadeza, destruyen su globo, desfigurando enteramente la cara y dejando en su lugar una herida desagradable á la vista. Para corregir esa perdida, se coloca en su lugar un ojo artificial tan bien imitado por la forma, movimientos y colores, que el mas conocedor no lo puede distinguir del natural.

E. Fertre, cirujano.

Calle S. Jacinto núm. 2, esquina S. Vicente.

COMPRAS Y VENTAS.

RICOS DULCES AL PISTON PARA PASCUAS.

En el almacén del martillo del que suscribe se acaba de recibir por el Istmo en la Denta, unos pocos, deliciosos y variados dulces de París que tirando de sus estrechos dan una detonacion y asustan á cualquiera; así como hacen muy buen efecto para dar petardos ó chascos.

Hoy y mañana se hallarán de venta en la calle de S. Vicente 1.ª casa á la izquierda entrando por S. Jacinto y desde el lunes en adelante se encontraran en dicho almacén.

ACUBID Y FROBAD.

J. N. Molina.

ACEITE SUPERIOR DE COCO.

Es hecho por máquina, cocido, puro, de brillante luz que no se apaga. Es superior al de la Laguna bajo todos conceptos, especialmente para quinqués, en razon á que no obstruye los conductos con impurezas.—Quien lo prueba una vez, no querrá usar otro aceite para luces, en igualdad de precio con el mejor de la Laguna.—Para ensayo se vende por botellas á 1 1/2 rs.—Por tinaja de 16 gantas, fuera el casco, á \$ 9 1/2 en plata.—El de la Laguna está á mas precio.

En la Barraca, en la tienda junto á la puerta de la casa del Sr. Marcaida. 7

RECIBIDOS A ULTIMA HORA.

En la fábrica americana de carruajes, se encuentran de venta: Teles encargadas apropiado para vestir carruajes, que ofrecen dobles ventajas en fortaleza y colores á los del paño.

Tambien es recomendable para pantalones y levitas y mucho mas considerando la baratura que es el de 10 rs. á 12 rs. la vara segun sean los colores.

VILLA DE PARIS.

MANILA.

Recibido últimamente adornos de plumas y plumas sueltas para sombreros, espejos y espejitos á lo Luis XIV, pesadores para moneda con su urna de cristal, cursos prácticos de piano elemental y progresivo hasta el grado de ejecución de los estudios de Cramer, adoptado en el conservatorio para la enseñanza elemental compuestos de 7 libros con su explicacion al castellano, areóm-tros ó sean pesalicores, cuadros al óleo y de relieve, muebles de caoba compuestos: sillars, sofás, confidentes, consolas, veladores, rinconeras, butacas, escritorios y camas á la francesa, bitas, toscanas, zapatos y botitas para señoras y caballeros, gran surtido de perfumeria especial, instrumentos de música para bandas militares, vino de valdepeñas embotellado en España, molduras doradas ó sean medias cañas para marcos de cuadros y espejos, papel de todas clases y le hay tambien para cuentas corrientes y facturas, agremenas y modelos para bordar, agujas muy finas para coser, cintas y cordones para embutidas de carpetas de escritorio, bajillas de losa para 24 personas, mantillas y velos de tul, elegantes devocionarios como son Semara Santa, Horas Divinas, Muger Católica, Pasionaria, Diamante del Cristiano, Diamante Divino, y otros varios efectos difíciles de enumerar.

LA ESPAÑA.

En el esresado almacén situado en la calle Real de Manila, hay de venta los vinos y efectos siguientes: manzanilla, moscatel, jerez, vino duro, pajarete, pecho Jimenez, priorato, valdepeña, anisado de 20 grados, espíritu, aceite, aceitunas, vinagre, dulce de arroz y yucas en azuarciente. Todo es muy superior en su clase, por lo cual de especial recomendacion.

FABRICA DE CARRAUGES

CALLE DE PALACIO NUM. 13.

Este establecimiento tiene de venta, carruajes de última moda, carruajes arañados apropiado para uno y dos caballos, muy ligeros, sólidos y concluidos en todo gusto. Tambien se venden en comision, dos carretelas y dos carrujes en muy buen estado de uso.

EN EL ESTABLECIMIENTO

del Buen Gusto en la Escolta.

Se acaban de recibir de Francia y por la via del Istmo preciosísimas cajas llenas de dulces de la misma nacion, muy apropiado y á tiempo para hacer obsequio en las presentes pascuas.

En la tienda del Madrileño se

ha recibido una partida de botas y toscanas de charol, hechas en Madrid, una partida de coral abrigantado, devocionario y semanario de lujo para señoras; olan batista muy bueno, una partida de vestidos blancos bordado; (hechos á la perezoza) para señoras.

QUESOS.

Riquísimos y frescos llegados últimamente por la barca española ELIAS. Se venen á cinco reales libra á cinco pesos queso entero de 10 á 11 libras á moneda que no estija cambio.

En el despacho de libros de este

período, se vende la obra militar titulada Compendio del arte de la guerra por el baron de Jomini, 2 tomos, 4 pesos.

Calle de Anda núm. 8 se vende

lo siguiente: Brevde 4 tom. neg. 15 ps., id 2 t. let. grand. 15 ps., Dicc. de la academ. 6 ps. 4rs., Hom. apostol 3 tom. 3 ps. 4 rs., Manual de conf. 2 tomos 20 rs., fraizos 2 ps., Año virg. 12 tomos en 4 vol 8 ps., Casand. con lám. 1 tom. en 5 vol. 14 ps., Litrag. apend. 3 ps., id. Barcel. 2 ps., Serm. lo Santand. 12 tom. 11 ps. y otros libros.

PUESTO PUBLICO DE CAMBIO

DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, Fábrica de Jabones.

Hoy se compran onzas á 13 pesos y 6 reales.

Se venden á 14 pesos 1 real.

Plata de cien pesos en adelante se compra á 14 p de premio y de 500 en adelante se vende á 15 1/2.

CAMBIO DE MONEDAS.

Calle de Anloague núm. 3.

ONZAS, se compran á \$ 13-6 rs.

PLATA, á \$ 14-1 onza, ó 14 p de premio.

En la calle del Arzobispo número 4, se compra un sable de los que se usan en la Peninsula segun el nuevo reglamento.

CERVEZA BLANCA

muy superior, se vende al precio de \$ 4 docena. Tambien una nueva partida de cognac marca Aquila.—Fonda francesa calle Barraca núm. 4.

En la calle de Cabildo número

30, se vende en un módico precio un magnífico sextante con todos los instrumentos necesarios para las observaciones astronómicas, entre los cuales hay muy buenos anteojos.

En la calle de Palacio número 6,

se vende por asentarse su dueño, muebles de todas clases, un carruaje, dos parejas, guarniciones y un magnífico caballo de montar.

En la calle de Magallanes, número

2, se venden dos bonitos catres de alintado de moderno construcción, propios para un matrimonio, ó dos solteros y en precio que acomode á los compradores.

En la fábrica de azúcar Isla de

Arlequi se vende un carruaje de cuatro asientos; con tres caballos y guarniciones de Europa guarnecidas de plata.

En la calle de Magallanes casa

núm 16 hay de venta cuatro elegantes carruajes que se darán al precio corriente, en el día para usarlos en las próximas pascuas.

BOTICA DE D. JACOBO ZOBEL.

Manila.

PASTA PECTORAL DE OROSUS Y MANUFACTURAS DE LA ACADEMIA DE INDUSTRIA POR EL SR. DR. D. DE S. ANTHONIE

Sres Vds. han pedido á vuestra comision un informe sobre la pasta pectoral del Sr. Geórgé farmacéutico de Epinal y he aquí el que me encarga presentaros.

La goma arábiga y la regaliza forman las bases de esta composicion la cual preparado de un modo mecínico á vapor conserva bajo la influencia de este procedimiento el bermoso color de amarillo claro que le da la raiz de la regaliza.

Todo el mundo conoce esta raiz, suavizante y mucíaga. Se usa desde tiempo inmemorial con mucha ventaja, en infusion contra las enfermedades inflamatorias del pecho, de las vías urinarias, contra la reuma y en las enfermedades catarrales. Unido á la goma arábiga, poderoso emoliente, teniendo la misma propiedad de calmar la tos, de facilitar la expectoracion, de combatir las flegmasias mucosas nacientes, debia ser naturalmente de gran recurso en la medicina. En efecto lo ha sido en todos tiempos, pero como muchos medicamentos útiles, que se desprecia por causa de su misma abundancia; ha caido en el olvido.

El Sr. Geórgé ha tenido la feliz idea de resucitarla. Por una manipulacion enteramente suya, ha preparado la pasta pectoral, cuyas propiedades eficaces se ha probado en las irritaciones del pecho, del estómago y de los intestinos, por un crecido número de doctores en medicina, en Paris en Francia y en el extranjero; y no tenemos nada que añadir á sus testimonios.

Que se nos sea permitido únicamente, declarar que la pasta del Sr. Geórgé es de las mejoras pastas que están en uso, estas últimas solamente estan al alcance de las personas ricas, la suya, vendido en la mitad del precio está al alcance de todas.

En el módico precio de 12 ps.

se venden dos cruces de S. Fernando, de esmalte, con sus cintas respectivas. Son de diferentes dimensiones, una de las de Reglamento para uniforme, y la otra pequeña y propia para traje de paisanos, calle de Magallanes núm. 31.

PROPIO PARA REGALOS DE

Pascuas.

POR EL SUBBILLA.

Los almacenes LA CIUDAD DE MANILA, ofrecen al elegante bello sexo el nuevo surtido de alhajas que acaban de recibir de París via de Suco;

Otra pequeña remesa de los elegantísimos aretes y clavos de pelo de oro con perlas verdaderas y piedras finas, de todo lujo para vestir de saya.

Aderezos de oro con perlas verdaderas y piedras finas; medios aderezos: brazaletes; alfileres de pecho; broques ó aretes; cruces de oro con piedras finas; guarda-pelos. DE RUBLE DE ORO: peinetas; clavos de pelo; suillos de venturina con corazones de oro; id de cornelina; pulseras de doble de oro; alfileres de pecho; medios aderezos; guarda-pelos; botones y mancuernas para camisas; bisuteria de luto de azabache ó imitacion.

Aun quedan unas cuantas sayas lagravere; pañuelos de gasa de colores; id. bordados negro y blancos (encaja) tela de seda para pantalones; pañuelos de máno con viñetas de colores; pecheras lisas y bordadas para caballeros.

Acóricos algerianos; costureros; escribanías de agata y de plaqué para señoras y caballeros; cajas para alhajas.

Relojes de bolsillo sabonetas de oro escape de cilindro, y escape de áncora; id. de plata dorada con los referidos escapes.

Relojes de pared, de viaje y de sobremesa desde 5 hasta 100 \$ TODOS con garantia de perfecta marcha durante un año para la capital y de un año mas cuatro meses para las provincias.

Tambien hay un buen surtido de cadenas largas y cortas así como sellos con sus llaves Bréquet, todo de oro de 18 quilates, de doble de oro y de plata dorada.

Quedan muy pocos relojes de viaje con despertador.—Despertadores con reloj caja de cristal.—Id. caja de laton.

Son recomendables en especialidad las alhajas de oro con perlas finas por ser de un gusto esquisito y enteramente nuevo.

NOTA.—Estas alhajas son de oro de 18 quilates y las personas pueden comprarlas con toda confianza.

TEATRO TAGALO DE TONDO.

Para hoy 27 de Diciembre á las siete de la noche despues de una sinfonia, se pondrá en escena la segunda y última parte de la muy acreditada tragedia, titulada:

AGOBAR EL PRINCIPE RENEGADO

ó EL TRIUNFO DE LA FE.

Dando fin con bailes nacionales.

Precios de las localidades.

Palcos y lunetas. 2 rs.

Palcos de 6 asientos. 1 peso 4 rs.

Entrada general. 1 real.

MANILA.

Imprenta del Boletín Oficial de Filipinas.